Asunción, 30 de agosto de 2024

NOTA UOC - PROINNOVA

Señor.
Agustín Encina
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Ref.: *Préstamo N° 3602/OC-PR – Solicitud de publicación de Convocatoria*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Profesional de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Programa "INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS" (PROINNOVA)" con el objeto de solicitar por donde corresponda la publicación en el portal nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py el proceso de Comparación de Precios para la Adquisición de **"Equipamiento de sala de grabaciones"**, identificado bajo el Plan de Adquisiciones del Programa Innovación en empresas paraguayas (3602/OC-PR) con **Código PA/SEPA: PR-L1070-P00005/PR-L1070-103-CP-S-** , y que rige por la Política de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo, según el documento GN-2349-9, bajo la modalidad de Licitación no regulada por la Ley de Contrataciones.

Es importante señalar, que dicha solicitud es al exclusivo efecto de hacer público el proceso de referencia, ya que la misma se encuentra contemplada en el Art. 14° inciso "e" de la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Así también, solicitamos que cualquier reparo o comunicación por parte de la Dirección Nacional con relación a la solicitud presentada sea remitida al correo: uocproinnova@conacyt.gov.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Cecilia Aguirre Baukloh
Prof. de Adquisiciones y Contrataciones
PROINNOVA - CONACYT